

## **TIC en las administraciones públicas**

*Ya hace unos cuantos días que os debía éste post. Por lo tanto, perdón por el retraso. ¡Espero, en cambio, que la espera se vea compensada, ya que me ha salido bastante completo!*

A finales de octubre (24 y 25) tuve la ocasión de asistir, a Madrid, a las VII Jornadas TIC en la Administración Pública (ver [Programa](#)), que organizaba por octava vez la consultora IDC. Y es que las administraciones públicas son -somos- el 2º sector comprador del sector TIC (16%) después de la banca (22%).

El formato consistía en una veintena de presentaciones de comunidades autónomas, ministerios y ayuntamientos, 'salpicadas' con presentaciones, más o menos comerciales, de los patrocinadores (ya sabéis, Telefónica, Adobe, Orange, Vodafone, consultoras, empresas de software, etc.). Aunque el formato no me entusiasma, ofrecía una buena oportunidad para tomar el pulso del tema a nivel estatal.

Resumo los aspectos destacados:

**Los servicios públicos en línea en el Estado español avanzan, pero tampoco hay por lo tanto.** Lo dicen la UE y Telefónica. O sea: la 7ª oleada del [informe de la UE sobre disponibilidad de servicios públicos en línea](#) afirma que España ha avanzado en el índice de "s sofisticación en línea" y pasa del lugar 14 al 9. Un dato que he oído repetir bien alto y con uno nada disimulado orgullo patriótico a más de un representante ministerial.

A pesar de reconocerlo, el Director de Administración Pública de Telefónica -poco sospechoso, desde mi punto de vista, de falta de patriotismo- nos dice algo que ya me había llamado la atención al leer el informe y con el que con lo que coincido plenamente.

Quizás sí que el tema va bien, pero no hay para lanzar cohetes. Que lo que hace avanzar es el DNI electrónico y poca cosa más, que a pesar de ser en el noveno lugar, España está claramente por detrás de los países adelantados de la UE27; que la media de inversión en TIC por cápita es inferior a la media europea (980€ por habitante vs 1390 por término medio), que no es lo que sería de esperar para la octava economía mundial... Por lo tanto, todavía hay que hacer un gran esfuerzo.

Lo que no dicen ni el directivo de Telefónica ni, por descontado, los de los ministerios, es que el informe de la UE sólo té en cuenta las

inversiones del Estado -de hecho, los datos las recogen por vía ministerial. Por lo tanto, nada de lo que hacen otros niveles de la administración suma en los rankings europeos: ¡vayan ustedes a saber si '*otro gallo les cantara*' si se atrevieran a ser un poco más abiertos de miras!

### **Ley de administración electrónica**

Oficialmente, estamos hablando de la [Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos](#) que, cómo ya debéis saber, se publicó en el BOE en julio.

Esta Ley obliga a las administraciones públicas -exactamente, la Ley compromete a la Administración General del Estado, aunque, por efecto mimético, podemos suponer que el resto se sumarán- a poner todos sus trámites en línea antes del 31.12.2009. A partir de aquella fecha, los ciudadano tendrá el derecho de escoger por qué canal -presencial, telefónico o electrónico- quiere relacionarse con la Administración.

También contempla que los ciudadanos no estarán obligados a llevar documentación que ya esté al poder de alguna administración (o sea, ya no se podrá pedir 'fotocopia del DNI' o 'certificado de familia numerosa' ni 'certificado de estar al corriente de los pagos a Hacienda'...)

Este dos preceptos obligan, pues, a una profunda transformación los sistemas internos de las administraciones, para conectarse entre ellas e intercambiar información (lo que, en el sector, se conoce con la palabrota 'interoperabilidad').

Desde la Administración estatal (AGE para los iniciados) lo ven como una gran oportunidad; las CCAA miran hacia donde pueden, y los ayuntamientos piden subvenciones... Porque aquí está la trampa: la Ley supedita la fecha de cumplimiento (31 de diciembre de 2009) a "disponibilidad presupuestaria". ...

Sin embargo, detecto en el ambiente que el tema se percibe como una oportunidad de mejorar, de simplificar, de transformar la Administración.. y eso ya es un primer éxito de esta Ley.

**La e-factura toma cuerpo.** Desde el Ministeri d'Hisenda ya se han puesto: han publicado una Orden ministerial en el BOE, disponen de

una web <[www.facturae.es](http://www.facturae.es)> (curiosa y/o casual coincidencia de las nuevas tecnologías y del antiguo latín?) que recoge toda la documentación. Y finalmente se declaran dispuesto y preparado a empezar a recibir facturación electrónica de sus proveedores.

Mientras tanto, los daneses nos cuentan que el plan de impulso de la facturación electrónica fue un gran revulsivo a favor de la adopción de las TIC a los suyo país. Y el foro de Davos los premió por eso. O sea que ya lo sabemos ...

**Planes y programas.** Finalmente, me sorprende agradablemente la presentación del representante de la Junta de Andalucía: nos explica el [Plan ASI](#) (Andalucía Sociedad de la Información).

Afirma que si bien se perdieron la revolución industrial, nuestros vecinos del sur no están dispuestos a dejar pasar de largo la revolución de las TIC. Por lo tanto, han agrupa en un sola consejería las funciones de impulso de las TIC y modernización de la Administración. Que se han tomado seriamente la función de la Administración como impulsor de las TIC. Y que todo eso se concreta en uno ambición y extenso Plan - que ha sido aprobado por el Gobierno andaluz- de 360 planas, que abarca desde la modernización de la Administración hasta el software libre o la implantación de la banda ancha a todo el territorio.

¡Y yo que siento una sana envidia!

El resto ya no es tan nuevo: desarrollo de portales ciudadanos (Burgos), despliegue de lado ancha rural mediante wi-fi (Ayuntamiento de A Estrada), Interconexión de los hospitales castellano-manchegos...

La próxima cita del sector es a finales de noviembre, en Gijón con motivo del [Tecnimap](#), jornadas dedicadas a la modernización de la Administración que convoca y organiza el Ministerio de Administraciones Públicas. Le dedicaré el siguiente post.

Claudi Cervelló  
claudi@mesvilaweb.cat

This entry was posted el 3·12·2007 10:03 pm en 10:03 pm y está archivado en bajo [E-administración](#), [E-gobierno](#), [Internet](#). Etiquetado: [administración electrónica](#), [administración pública](#), [e-factura](#), [tic](#). Puedes seguir cualquier respuesta a esta entrada a través del [RSS 2.0](#)

[Hacer](#) un comentario.

